

DICOM/DAR/DTT/P.CIR./kpv.

PUENTE ALTO,

15 MAY 2014

677

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La Petición presentada I.O.P. 1180511, de fecha 17.04.2014, en donde solicita devolución de dinero por error en el pago de la Multa Impaga Causa Rol 4224-7-7, correspondiente al vehículo P.P.U. RY-5045.

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : Al Sr. RAMON SEGUNDO RIFFO VALDEBENITO, RUT. 7.349.043-K, por la suma de \$66.847- (Sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

